

Expediente: 10960/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ CARRIZO SANTIAGO NAHUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318131 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - CARRIZO SANTIAGO NAHUEL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10960/25



H108012878360

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ CARRIZO SANTIAGO NAHUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10960/25.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. A conocimiento del interesado (Art. 209, 1er. párr. CPCCT, Ley 9531).- JEG - 10960/25

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.